BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 198 Martes 17 de octubre de 2023 Pág. 7385

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6154 LOZANO TERESA, S.A.

La Administradora Única convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la Notaría del Illmo. Sr. Don Luis Amaro Núñez Villaveirán Óvilo, quien levantará acta de la misma, sita en Coslada (Madrid), Calle Begoña nº 16, 3ª Planta, el día 23 de noviembre de 2023, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y el día 24 de noviembre de 2023, a las 09:30 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, auditadas por Auditor nombrado por la Sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, con el Informe de Auditoría de Cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2022.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión de la Administradora Única durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las cantidades adeudadas a la Administradora Única. Propuesta y aprobación del pago de las mismas.

Segundo.- Dimisión de la Administradora Única con efecto el día de celebración de la junta.

Tercero.- Nombramiento de nuevo Administrador Único.

Cuarto.- Retribución del Administrador Único.

Quinto.- Reelección de Auditores.

Sexto.- Autorizar al Administrador Único, en relación al solar urbano situado en Madrid, Calle Rivas 19, copropiedad de Lozano Teresa SA, con Idufir 28111001072180, referencia catastral 0323701VK5702C0001UM, a adoptar cualquiera de las siguientes acciones:

- a) Venta del mismo, con fijación de precio mínimo por la Junta, y posterior inversión de la cantidad obtenida, en la adquisición de locales y su transformación en viviendas. Arrendamiento o venta de las viviendas resultantes.
- b) Aportación del mismo para la constitución, con otras personas, de una sociedad mercantil que tenga por objeto la construcción y explotación en el mismo

cve: BORME-C-2023-6154 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 198 Martes 17 de octubre de 2023 Pág. 7386

de una gasolinera. Fijación del valor mínimo de dicha aportación.

c) Aportación del mismo para la constitución, con otras personas, de una sociedad mercantil que tenga por objeto la construcción en el mismo de una nave industrial para su venta o arrendamiento. Fijación del valor mínimo de dicha aportación.

Séptimo.- Autorizar al Administrador Único para poner en venta los activos A) Calle de Sebastián Elcano, número 7, piso 1º C de Madrid y B) Paseo de las Delicias número 122, piso 3º C, de Madrid, al considerarse como esenciales del negocio. Fijación de precio mínimo para su venta.

Octavo. - Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión o nombramiento de Interventores a tal fin.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto de la propuesta de acuerdos a que se refieren los puntos del Orden del Día precedente.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general.

Se ruega a los Señores accionistas que, en caso de solicitar información, la misma se realice en la dirección física C/ Príncipe de Vergara nº 253, 2º E, 28016 Madrid, o bien a través de la dirección de correo electrónico lozano_belen@hotmail.com

Igualmente se les ruega facilitar una dirección de correo electrónico a fin de enviarles por dicha vía la información interesada.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 2 de octubre de 2023.- Administradora Única, Doña Belén Lozano Fernández.

ID: A230038191-1